

# PRECIOS AGRARIOS

## PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES

Los precios que se ofrecen en este capítulo son los percibidos por los agricultores o sea los correspondientes a la primera fase de la distribución hacia el consumo. En el caso del vino y del aceite, -- productos cuya elaboración ha sido tradicionalmente considerada como perteneciente al sector agrario, los precios son los percibidos por los agricultores, bodegueros o almazareros por el producto situado, -- respectivamente, en bodega o almazara. Para otros productos que proceden de una transformación de los productos originarios de la tierra o del ganado, los precios se refieren a aquella parte que ha sido elaborada por los agricultores.

Salvo para aquellos productos en los cuales se indica un tipo o calidad determinada, para los demás los precios se refieren a calidades medias.

Se ofrecen los precios medios a nivel nacional que naturalmente difieren de los cotizados a lo largo del año en determinados lugares. También se ofrecen los precios de regulación para aquellos -- productos de mercado intervenido; para más información respecto a los productos intervenidos, véase el capítulo correspondiente a Regulación de los mercados agrarios.

### CEREALES DE ALIMENTACION HUMANA

El precio del TRIGO durante el año 1964 continuó siendo fijo; a partir del mes de junio, con la entrada en vigor del Decreto regulador de la nueva campaña, el precio base del trigo experimentó un cierto aumento.

PRECIOS DE LOS DISTINTOS TIPOS DE TRIGO (Pts./Qm.)

		<u>1964-65</u>	<u>1963-64</u>
Tipo I	{ Subtipo 1 .....	723	{ 633
	{ Subtipo 2 .....	698	
Tipo II	{ Subtipo 1 .....	723	{ 616
	{ Subtipo 2 .....	686	
Tipo III	.....	666	616
Tipo IV	{ Subtipo 1 .....	655	605
	{ Subtipo 2 .....	631	594
Tipo V	{ Subtipo 1 .....	598	{ 573
	{ Subtipo 2 .....	598	

En el cuadro anterior se indican los precios correspondientes a las campañas 1963-64 y 1964-65, los tipos existentes en la primera no son exactamente los que se citan pues la normalización varió a partir de la última campaña, pero los precios que se citan se refieren a tipos de características muy parecidas.

Los precios de la nueva campaña representan un aumento de 60 pesetas por quintal métrico para el tipo III y para el tipo IV, subtipo 2; los aumentos son de menor consideración para las calidades inferiores y son mayores para las calidades superiores, pretendiéndose con ello fomentar la producción de estas últimas.

Sobre estos precios se establecen unas bonificaciones en concepto de depósito y almacenamiento que representan 2,50 pesetas por quintal métrico y mes desde noviembre a abril.

**T R I G O**  
Precios medios Pts./Kg. (1)

	1963	1964
Enero .....	5,60	6,20
Febrero .....	5,62	6,22
Marzo .....	5,63	6,23
Abril .....	5,63	6,23
Mayo .....	5,63	6,23
Junio .....	6,16	6,66
Julio .....	6,16	6,66
Agosto .....	6,16	6,66
Septiembre .....	6,16	6,66
Octubre .....	6,16	6,66
Noviembre .....	6,17	6,68
Diciembre .....	6,19	6,71

(1) - Tipo tercero.

Los precios del ARROZ son libres para la parte de la cosecha dirigida al mercado interior, garantizando un precio base la Federación Sindical de Agricultores Arroceros. Este precio base de garantía fué durante la campaña 1963-64 de 600 pesetas por 100 kilogramos para las variedades de calidad corriente con rendimiento industrial normal. Para la campaña 1964-65 el precio base es de 700 pesetas por 100 kilogramos para las variedades de calidad semifina y corriente y de 750 pesetas para las variedades de arroz fino. Este precio base experimenta a partir de noviembre un aumento quincenal de dos pesetas con cincuenta céntimos por 100 kilogramos. El excedente de producción de arroz que queda a disposición de la Federación tiene otros precios que dependen de las cotizaciones que se obtienen en los mercados extranjeros.

A continuación se ofrecen los precios medios nacionales de mercado libre del año 1964; en todo el año estuvieron a un nivel superior al del año anterior.

**ARROZ CASCARA (1)**  
Pts./Kg.

	1963	1964
Enero .....	5,51	6,21
Febrero .....	5,53	6,19
Marzo .....	5,65	6,20
Abril .....	5,69	6,20
Mayo .....	5,72	6,19
Junio .....	5,68	6,20
Julio .....	5,52	6,22
Agosto .....	5,25	6,38
Septiembre .....	5,49	6,50
Octubre .....	5,65	6,52
Noviembre .....	5,84	6,29
Diciembre .....	6,34	6,37

(1) - Variedades de tipo corriente.

